



VIII Edición del Concurso de Ideas. UGRemprendedora

22/10/2024

Actividades Culturales

VIII Edición del Concurso de Ideas ¡No te pierdas la oportunidad de ganar hasta 2.400€!

¿Tienes una **idea brillante**? ¡Este es el momento perfecto para brillar! Únete a nosotros en esta apasionante aventura, donde no solo podrás hacer realidad tus sueños, sino también ganar premios económicos y reconocer 1 crédito ECTS.

¿Quién puede participar?

Los participantes pueden ser estudiantes que cursen titulaciones oficiales (Grado, Doctorado y Máster Universitario), PTGAS, PDI o egresados/as titulados/as por la Universidad de Granada de los tres últimos cursos académicos (2023-2024, 2022-2023 ó 2021-2022).

¿Qué tengo que hacer?

Los participantes deberán rellenar una plantilla (disponible en la [Sede Electrónica de la UGR](#)) donde detallarán la idea y la información del equipo. También deberán inscribirse y entregar la documentación a través del procedimiento (<https://sede.ugr.es/procs/Emprendimiento-Concurso-de-Ideas-UGR-Emprendedora/>) disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada a partir del **17 de octubre de 2024**.

¡No olvides leer las bases completas, descárgalas aquí!



¿Hasta cuándo tengo de plazo para participar?

El plazo de inscripción es hasta el **14 de noviembre de 2024**.

Además de enviar la documentación, para participar en el concurso tendrás que presentar tu propuesta en la **Fase I del VIII Concurso de ideas**. Esta fase inicial se realizará en todos los centros y facultades de la Universidad de Granada, así que competirás con otras ideas de los compañeros de tu misma facultad o escuela. La idea ganadora obtendrá un premio de **400 euros**.

Los ganadores de cada centro competirán en la **Gran Final del VIII Concurso de Ideas**. En este caso, los premios serán más cuantiosos para los ganadores:

- **1er Premio: 2000€**
- **2º Premio: 1000€**
- **3er Premio: 800€**

Más información:

También puedes consultar las [Bases del VIII Concurso de Ideas de UGR emprendedora](#).